

AMLO respeta división de poderes, deplora anulación de “Plan B”

El Ciudadano · 23 de junio de 2023

López Obrador dio a conocer que enviará una iniciativa al Congreso de la Unión para que los ministros sean elegidos por la sociedad



En su conferencia matutina desde Chiapas, **Andrés Manuel López Obrador se pronunció sobre el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).**

Te puede interesar: SCJN invalida segunda parte del «Plan B» de reforma electoral

La víspera, **nueve ministros de once declararon inconstitucional el “Plan B” de reforma electoral** propuesto por AMLO.

El presidente dijo que **él ya sabía que eliminarían la iniciativa**, porque los ministros “violán la Constitución”.

“Somos respetuosos de la división de poderes, algo que ellos no están cumpliendo. Los ministros están en una actitud de intromisión en las facultades del Poder Legislativo”

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

AMLO dijo que **la mayoría de los ministros responden a una minoría**, por eso el Poder Judicial se está convirtiendo en el “Supremo Poder Conservador”.

“Si yo emito un decreto para cambiar a la Suprema Corte, imagínense, pondrían el grito en el cielo porque así son de hipócritas los conservadores. Dirían que se trata de una dictadura”

También puedes leer: Morena va por «Plan C», Sheinbaum lamenta nulidad de «Plan B»

López Obrador advirtió que **enviará una iniciativa al Congreso de la Unión** para que los ministros sean elegidos por la sociedad.

El presidente espera que para entonces **haya mayoría de su partido en el Congreso** y contar con el respaldo legislativo.

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano